RESPUESTA A CONSULTA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

En relación al expediente **CONTR 2023 1053178** que tiene por objeto el contrato de **"Servicio de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los órganos judiciales en el ámbito territorial de Málaga y Provincia"**, se traslada la siguiente información al requerimiento de información adicional:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN LICITADOR:

Muchas gracias por la respuesta.

Por favor, podrían confirmar que el listado se debe adjuntar en el sobre 1.

Ya leí la respuesta que enviaron anteriormente que es una copia de lo que dice el pliego, también he leído varias veces el PCAP y simplemente quiero confirmar que el listado nominal va en el sobre 1.

Gracias.

RESPUESTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

1.- La documentación que deben incluir en cada sobre se especifica en la **cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas** (PCAP).

El listado nominal de intérpretes con su documentación se acreditará en la **fase de aportación de documentación previa a la adjudicación del contrato**, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige esta licitación, en la **cláusula 10.7: "Documentación previa a la adjudicación",** los apartados 2. c) y d), establecen que la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en el Anexo I-apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo; así como que en dicho Anexo podrá exigirse a las personas jurídicas que especifiquen en la oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.

Se les remite a lo dispuesto en el apartado 4.C. Solvencia Técnica o Profesional del Anexo I de este PCAP y al apartado 4.D. Compromiso de Dedicación de los Medios Personales y/o Materiales suficientes para la ejecución del Anexo I de este PCAP.